

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

Página: 1



JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO



LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 24/04/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
50001310500320200017000	Ejecutivo Laboral	JAVIER ORTIZ CORREA		AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/04/2024	
500013105003-20240006800	Ordinario de primera Instancia	MARIA CAMILA ORTIZ DIAZ	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	23/04/2024	Anexo
500013105003-20240007100	Ordinario de primera Instancia	CLAUDIA MARCELA RAMIREZ LONDOÑO	D1 S.A.S	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	23/04/2024	Anexo
500013105003-20240007500	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	INVERSIONES M.R.H. S.A.S	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	23/04/2024	
50001310500320180074900	Ordinario de primera Instancia	ALFONSO RINCON RODRIGUEZ	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META, CONSORCIO CENTRO INTEGRAL, HENRY CASTRILLON ARCE, HUMBERTO BOTERO ECHEVERRY, JAIRO CERON MARTINEZ	AUTO QUE REQUIERE	23/04/2024	Anexo
50001310500320170051200	Ejecutivo Laboral	MARLA KARIN CUELLO DIAZ	CLINICA MARTHA VILLAVICENCIO	AUTO INTERLOCUTORIO	23/04/2024	
50001310500320170065000	Ordinario de primera Instancia	NESTOR FERNANDO SUAREZ RAMOS	SOLUINTEDEL ORIENTE Y CIA LTDA	AUTO INTERLOCUTORIO	23/04/2024	Anexo
50001310500320180053900	Ejecutivo Laboral	ECOPETROL SA	JORGE TULIO RIVAS REINOSO	AUTO INTERLOCUTORIO	23/04/2024	
50001310500320200002500	Ejecutivo Laboral	SALVADOR ARANGO MARTINEZ	MOTEL CABAÑAS EL MIRADOR	AUTO DE TRÁMITE	23/04/2024	
50001 4105 001 2022 00143 01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	AURA ROSA SÁNCHEZ	COLPENSIONES	SENTENCIA CONSULTA	23/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

BEATRIZ ISABEL DE LUQUE VARELA
SECRETARIO